



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 ENE. 2018

**VISTO:**

La documentación presentada por las autoridades del Departamento de Historia de la sede Comodoro Rivadavia y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha documentación da cuenta del proceso de renovación de autoridades departamentales de acuerdo a lo que establece el Reglamento de funcionamiento de los departamentos;

Que los miembros del Consejo Departamental han votado por unanimidad al Mg. Daniel Cabral Marques como Director de Departamento y a la Lic. Virginia Bersais como Co-directora.

Que es política de la facultad favorecer el normal funcionamiento de los consejos departamentales y la participación democrática de los diferentes estamentos.

Que no hay objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Designar al Mg. Daniel Cabral Marques como Director y a la Lic. Virginia Bersais como Co-directora del Departamento de Historia, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 19/12/2017 y por el periodo que establece el Reglamento de funcionamiento de los departamentos.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 027 - 18**

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB